

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### 1704

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de las comisiones de valoración para la concesión de subvenciones a programas destinados al fomento de las artes escénicas y se da publicidad a la composición de dichas comisiones.*

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 22 de febrero de 2022 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a programas destinados al fomento de las artes escénicas, publicada en el BOPV del 4 de marzo de 2022.

Considerando que el artículo 8 de la Orden de 22 de febrero de 2022 dispone que en cada modalidad una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

#### DISPONGO:

Primero.– Nombrar a las personas vocales de las comisiones de valoración que elaborarán y elevarán la propuesta de resolución de las ayudas a programas destinados al fomento de las artes escénicas y hacer pública la composición de dichas comisiones, que será la siguiente:

A. Modalidad de ayudas a la formación permanente de profesionales de las artes escénicas:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

- Vene Herreros Heras.
- Miren Amaia Lizarralde Gorosabel.
- Natalia Monge Gomez.

Secretario: Jose Luis Ibarzabal Eguibar, técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

B. Modalidad de ayudas a proyectos de promoción de las artes escénicas:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

- Amaia Gabilondo Jauregui.
- Jose Luis Gonzalez Blanco.
- Ines Delgado Gracia.

miércoles 20 de abril de 2022

Secretario: Jose Luis Ibarzabal Eguibar, técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de abril de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,  
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.